



q. en caso del actual vacante la Comision de con-  
 tribuciones, Reducido a que la cuota impuesta  
 a aquel debe satisfacerse p. q. el servicio de  
 alojamiento esta suspendido en abono por  
 el Sr. Intendente del Exto. y Reyno de Baler-  
 cia; y tambien p. q. la diferencia q. nota  
 el interesado entre esta contribucion y la q. se le  
 ha impuesto p. puntos literales, proviene de  
 q. a esta no contribuye p. la casa en que  
 vive ni las demas q. estan desocupadas, lo q.  
 no sucede con la de uterwiko. Entendido p.  
 este Ayuntamiento, acuerda: Que el interesado  
 satisfaga la cuota q. se le Reclama, p. evitar  
 los apremios q. en caso contrario tendra q. sufrir.

Casa Pastre  
 Despues de las  
 basas q. el  
 interesado

Vista una Instancia de Manuel Salda, de  
 ejercicio contador, en la que dice q. el arren-  
 dador de la casa Pastre le ha expido como des-  
 ppo la lengua de una bacia que ha invertido;  
 y que haciendo todo siempre costumbre  
 el dar el higado y unca la lengua, que

